

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.539/14

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE ÁVILA

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el proyecto de adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Ávila, por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de fecha 11 de Abril de 2014, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en el artículo 47.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Mancomunidad (Ayuntamiento de Zapardiel de la Cañada, Calle Mayor 41-43) o en cualquiera de los ayuntamientos mancomunados para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Zapardiel de la Cañada, a 22 de Abril de 2014.

El Presidente de la Mancomunidad, *Héctor Moreta Martín*.